ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Gral. B. Caballero República del Paraguay, siendo las nueve horas y quince minutos del día 22 del mes de abril del año dos mil dieciséis, en la Sede de la Intendencia Municipal sita en las calles México y 25 de Noviembre, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado a CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO COL. NAC. SAN LUIS GONZAGA, en el marco de la **LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID 304575.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada LA LEY), reglamentada por los Decretos Nº 20909/03 y Nº 5174/05, así como por los documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se hallan presente los representantes de la Intendencia Municipal: el Sr. Juan Silvino González, Secretario General; y la Srta. Karen Natalia Colmán, Jefa de la UOC. Asimismo, se encuentra presente el Sr. Gustavo Benítez, con C.I.Nº 4.348.903 en representación de la firma GB Construcciones, el Sr. Gustavo Ayala, con C.I.Nº 4.740.807, en representación de la firma Atlantic Construcción y Equipamientos, y la Sra. Jazmin Ruiz Díaz, con C.I.Nº 3.005.663, en representación de la firma PyV S.A.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes, y conforme a los precios totales de las ofertas, resulta la siguiente planilla:

A- Análisis de las ofertas propuestas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1- PyV S.A.	76.123.693
2- GB Construcciones	69.561.420
3- Atlantic Construcción y Equipamientos	57.495.000

B- Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

Se deja constancia las siguientes consideraciones:

a) Las documentaciones presentadas por la firma quedan a consideración exclusiva del Comité de Evaluación cada una de las ofertas para su verificación.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Karen Natalia Colmán
Jefa de la UOC

Juan Silvino González
Secretario General

Empresa

Empresa